

El Magrama autoriza el uso del logotipo “Raza Autóctona” a las Asociaciones de Avicultores de Raza Galina de Mos, de Criadores de Ovella Galega y de Gandeiros de Raza Cabra Galega



Noticias

Las tres razas están catalogadas en peligro de extinción

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado, mediante tres Resoluciones de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, el uso del logotipo “Raza Autóctona” a la Asociación de Avicultores de Raza Galiña de Mos (AVIMOS), a la Asociación de Criadores de Ovella Galega (ASOVEGA) y a la Asociación de Gandeiros de Raza Cabra Galega (CAPRIGA).

Las tres asociaciones son las entidades reconocidas por la Consellería del Medio Rural y del Mar para la gestión del Libro Genealógico de cada una de las razas y las primeras de Galicia en obtener la autorización, siendo la Dirección General de la Producción Agropecuaria la autoridad encargada de la aprobación de los pliegos de condiciones para la utilización del logotipo en estas razas.

En el caso de la **Galiña de Mos** se trata de la primera raza autóctona aviar a la que se le concede este logotipo. Esta raza está catalogada en peligro de extinción y es originaria de la comarca de A Terra Chá, en la provincia de Lugo, aunque actualmente se distribuye por toda la Comunidad de Galicia.

Se trata de una raza muy apreciada por la calidad de su carne, reconocida a nivel nacional por la producción de capones. Actualmente se está utilizando en los sistemas de cría en libertad ya que alcanzan fácilmente los 4,5 kg de peso vivo. La producción de huevos es muy aceptable.

La **Oveja y la Cabra Gallegas** también están también catalogadas como en peligro de extinción, debido a su sustitución por otras razas de mayor especialización cárnica y en los últimos años gracias a la acción de las asociaciones de criadores los censos se están recuperando.

Ambas razas han estado ligadas a las zonas de montaña donde se explotaban en “veceras” (rebaños comunitarios) de ovejas y cabras, por lo que presentan una gran capacidad de adaptación y ventajas para su explotación en este hábitat de zonas montañosas. La principal aptitud es la producción de corderos y cabritos, siendo ambos productos muy valorados en Galicia siendo típicos en fiestas y celebraciones en esa Comunidad.

LOGOTIPO RAZA AUTÓCTONA

La iniciativa del logotipo “*raza autóctona*” forma parte del plan de desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas, que cuenta entre sus prioridades estratégicas la utilización sostenible y vías alternativas de rentabilidad para las razas y sus productos y las actividades de difusión y divulgación de los recursos genéticos en la sociedad.

Los responsables del uso correcto de este logotipo son las Asociaciones de criadores de razas puras oficialmente reconocidas, que son las garantes de que los animales y los productos comercializados al amparo de este logotipo sean de raza autóctona.

Estas Asociaciones están solicitando de manera voluntaria el uso del logotipo “raza autóctona”, con el objeto de diferenciar exclusivamente los productos procedentes de esas razas españolas, consolidando la confianza del consumidor y poniendo en valor la calidad de los productos de estas razas.

Con la autorización del uso del logotipo “raza autóctona” a AVIMOS, ASOVEGA y CAPRIGA, ya son 23 las razas autóctonas que pueden utilizar este logotipo, que se ha cedido a 22 asociaciones de criadores, 12 de ellas reconocidas por el MAGRAMA, 2 por Andalucía, 1 por Aragón, 2 por Castilla-La Mancha, 1 por Castilla y León, 3 por Galicia y una por Madrid.

Autoridad Competente	RAZA
	Asturiana de los valles
	Avilesa Negra Ibérica
	Berrenda en negro
	Berrenda en colorado
	Churra
	Malagueña
MAGRAMA	Manchega
	Merina
	Morucha
	Ojinegra de Teruel
	Retinta
	Segureña
	Tudanca
ANDALUCIA	Merina de grazalema
	Payoya
ARAGON	Ansotana
CASTILLA - LA MANCHA	Alcarreña
	Talaverana
	Cabra Galega
GALICIA	Oveja Galega
	Galina de Mos
CASTILLA Y LEON	Alistana -sanabresa
MADRID	Colmenareña

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente